



**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN PAMPLONA**

**PRESENTADO POR:
DAYAN YESID ROJAS JAIMES
1094274154**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
MODALIDAD PRESENCIAL
PAMPLONA
2019**

DSG is member of





**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN PAMPLONA**

**PRESENTADO POR:
DAYAN YESID ROJAS JAIMES
1094274154**

**PRESENTADO A:
Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2019**

DSG member of





INTRODUCCIÓN

La siguiente propuesta estará basada en el fortalecimiento de las asignaturas básicas inglés, matemáticas y ciencias naturales, donde se tiene como objetivo primordial el mejoramiento del rendimiento académico en el COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN DE PAMPLONA mediante la actividad física, en la cual las diferentes actividades tienen juegos cognitivos y lúdico recreativos para lograr un mayor desarrollo en las estudiantes del grado decimo b del colegio mencionado, cabe resaltar que los resultados se vieron reflejados en la entrega de notas del periodo culminado donde se obtuvieron resultados positivos logrando de esta manera que la propuesta trabajada tuviera un grado de éxito en las estudiantes.



TABLA DE CONTENIDO

- I CAPITULO**
- I.I OBSERVACIÓN Y DIAGNOSTICO**
- I.I.I NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**
- I.I.II RESEÑA HISTÓRICA**
- I.I.III MARCO LEGAL**
- I.I.IV HORIZONTE INSTITUCIONAL**
- I.I.V MISIÓN, VISIÓN Y FILOSOFÍA**
- I.I.VI LEMA**
- I.I.VII ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL**
- I.I.VIII PEI**
- I.I.IX MANUAL DE CONVIVENCIA**
- I.I.X LEY DEL MENOR**
- I.I.XI INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA**
- I.I.XII SALÓN DE DEPORTES**
- I.I.XIII SÍMBOLOS Y ESCUDO**
- II CAPITULO PROPUESTA PEDAGÓGICA**
- II.I TITULO**
- II.II OBJETIVO GENERAL**
- II.III OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- II.IV DESARROLLO DEL PROBLEMA**
- II.V JUSTIFICACIÓN**
- II.VI POBLACIÓN**
- II.VII MARCO TEORICO**
- III. CAPITULO INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES**
- III.I CRONOGRAMA**
- III.II METODOLOGÍA**
- III.III EVALUACIÓN**
- IV CAPITULO ACTIVIDADES INTER-INSTITUCIONALES**
- V. CAPITULO FORMATO DE EVALUACIÓN**



OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



Iniciamos con la presentación a la rectora (Mireya Acevedo Mejía) y coordinadora (Martha Rosas), luego seguimos con el asesor de práctica (Hernán Gustavo Caicedo), realizamos una pequeña observación de la planta física y escenarios del colegio para una familiarización de el mismo.

Un breve diagnóstico del salón deportivo y de los materiales con los que el colegio cuenta para la realización de las diferentes clases.

NOMBRE DE LA INSTITUCION: Colegio Técnico La Presentación.

DIRECCION: Calle 6 # 2-90 El Carmen, Norte de Santander, Pamplona.

DEPARTAMENTO: Norte de Santander. **MUNICIPIO:** Pamplona.

TELEFONO: 568-3871

E-MAIL: coltepre@hotmail.com

PAGINA: @colegiopresentacionpamplona.com

NOMBRE DEL RECTOR: Mireya Acevedo Mejía.



RESEÑA HISTORICA

El colegio fue fundado en el año 1883, época de situación precaria en Pamplona azotada por la violencia, las epidemias y la miseria. La salud y la Educación eran las necesidades de primer orden. Las Hermanas llegan a Pamplona el 27 de Enero de 1883 para encargarse del Hospital; pocas semanas más tarde abren una escuela gratuita para 160 niñas, por lo tanto nuestro colegio tiene su origen en el Hospital.

El hospital se separa del Colegio el 20 de Enero de 1928 quedando así constituidas dos obras independientes.

El 1924 el plantel paso a la condición de Instituto Municipal.

En 1927 inicia la construcción de la planta física, que le permite abrir las puertas a muchas estudiantes, otorgándoles el título de Educación Suficiente.

En 1942 la Secretaría Departamental le reconoció el carácter y la orientación normalista dando el Diploma de Normal Regular con cuatro años de Pedagogía.

En 1951 se organiza dos instituciones con comunidades de Hnas. Independientes: El colegio La Presentación y la Normal para señoritas.

El colegio tuvo siempre gran vitalidad y después de un serio estudio de la obra por parte del gobierno de la Congregación con base en los principios de la comunidad religiosa, en 1970 se cierra, y se arrienda la planta física del colegio al gobierno departamental para que allí se traslade la Normal de Señoritas con la posibilidad de abrir una diversificación de bachillerato académico.

A la casa donde funcionaba la Normal, también de propiedad de la comunidad, se traslada la Anexa.

La Normal Nacional de Señoritas de Pamplona, pese a su larga y excelente trayectoria en la formación de Maestras termina su labor en el año de 1996, con base a las orientaciones de Ministerio de Educación Nacional.

Seguidamente se amplía el horizonte y se abre a los nuevos escenarios del siglo XXI con sus avances científicos, tecnológicos orientados hacia la Educación Media Técnica con la especialidad en Informática y Mercadeo en convenio con el SENA.



Esta modalidad técnica se desarrolla con mucho éxito y en el año 2005 como fortalecimiento y prolongación de esta se funda la empresa de economía solidaria del Colegio Técnico La Presentación.

Desde su origen las Hermanas fundan el colegio con el fin de educar en la fe cristiana católica, la ciencia, la cultura a las niñas y jóvenes de la región formándolas como mujeres responsables, auténticas y cristianas. Durante muchos años ofreció el servicio de internado para aquellas estudiantes cuyas familias no tenían residencia en la ciudad o las posibilidades de orientarlas acertadamente en sus hogares.

El objetivo se ha mantenido en su esencia adaptándose a las necesidades históricas, a los cambios de la Educación y a los avances de la tecnología.

Hoy en día se tiene en prospectiva con el convenio del SENA una propuesta en relación con un nuevo énfasis denominado Planificación para la creación y gestión de empresas.

MARCO LEGAL

El MANUAL de CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, tiene como base las siguientes NORMAS LEGALES:

- Constitución Política Nacional de 1991.
- Ley General de Educación 115 de febrero 8 de 1994.
- Decreto Reglamentario 1860 del 3 de agosto 1994 (elementos vigentes).
- Código del Menor: Decreto 273 de 1989.
- Corte Constitucional: Sentencia No.492 de agosto 12 de 1992, sobre compromiso del estudiante frente a su tarea académica y disciplinaria.
- Decreto 2542 de 1991.
- Ley estatutaria 133 del 23 de Mayo de 1994, sobre Educación religiosa.
- El Decreto 2343 de 1996 sobre evaluación e indicadores de logros.
- Ley 30 de 1986 y Decretos reglamentario 3788 sobre prevención de la drogadicción.
- Ley 18 de 1991 sobre consumo de droga en el desempeño de actividades deportivas.
- Corte Constitucional sobre consumo de estupefacientes en centros educativos.
- Decreto 3008 de mayo 31 de 1994, Artículo 9.



- Ley 715 del 21 de Diciembre del 2001 sobre Recursos y Competencias en Educación y Salud.
- Nuevo Código disciplinario único: Ley 734 de Febrero 5 del 2002.
- Decreto 992 del 21 de Mayo del 2001 sobre funciones financieras de la rectora y el Consejo Directivo.
- Ley 80 del 1993 y su decreto reglamentario 2170 del 2002 sobre contratación.
- Ley 599 del 2000 sobre celebración indebida de contratos.
- Decreto 1850 del 13 de Agosto de 2002 sobre jornada escolar.
- Decreto 230 de Febrero 11 de 2002 y su reglamentación resolución 3055, sobre evaluación y promoción.
- Decreto 2030 del 10 de Diciembre de 2002.
- Decreto 2247 sobre Preescolar.
- Decreto 688 del 2002 sobre salarios y nuevos cargos.
- Decreto 1283 del 2002 sobre Inspección y vigilancia.
- Decreto 1278 y 2277 sobre carrera Docente.
- Decreto 1850 sobre jornadas laborales y asignación académica.
- Decreto 1286 del 27 de abril del 2005 sobre funcionamiento de la Asociación de Padres y madres de Familia.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

La institución educativa Colegio Técnico la Presentación está ubicada en Calle 6 No. 2 – 99, barrio el Carmen, donde atiende a toda la comunidad estudiantil femenina, representada por los estratos 1,2 y 3, además población desplazada proveniente de diversas regiones del país y del departamento Norte de Santander. La institución educativa desde su inicio de labores ha brindado a la comunidad educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y desde hace 10 años media técnica propendiendo por la búsqueda de alternativas laborales en sus educandos y egresados. Por lo tanto, la especialidad “Técnico en Asistencia Administrativa”, surge atendiendo los requerimientos y lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Departamental y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para lo cual se desarrolló el siguiente proceso:

1º. Por la reestructuración académica del SENA donde estableció las nuevas especialidades técnicas.



2º. Por la homologación de la especialidad “Producción de la Información administrativa,” que a partir del presente año se denomina “Técnico en Asistencia Administrativa”, donde establece una nueva estructura basada por Competencias laborales y ruta modular para la especialidad.

3º. Por las orientaciones técnicas y académicas establecidas por el Servicio Nacional de Aprendizaje a las instituciones educativas con las cuales tiene convenio de Articulación con la Media Técnica (SENA-MEN), donde se concertó a llenar las expectativas educativas acorde a las exigencias del mundo laboral específicamente teniendo en cuenta la formación en competencias laborales.

MISION

El Colegio Técnico “La Presentación de Pamplona” de carácter oficial, confesionalmente católico, orientado por las Hnas. de la Presentación:

- Ofrece una formación integral, fundamentada en valores humano – cristianos e inspirada en los principios pedagógicos de Marie Poussepin, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica, con especialidad en Planeación, Creación y Gestión de Empresas, que desarrolla competencia, en las estudiantes y las prepara para:
 - Enfrentar la complejidad de la sociedad actual a través de pensamiento crítico, reflexivo, investigativo;
 - Desempeñarse con eficiencia en el campo laboral;
 - Continuar su perfeccionamiento técnico en el SENA o ingresar a la educación superior.
- Brinda una educación de CALIDAD, que contribuye al desarrollo de personas integrales, felices, y autorrealizadas.
- Vivencia a través del Currículo los valores propios que identifican a la comunidad Presentación: PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO.

VISION

El Colegio Técnico “La Presentación” de Pamplona, anhela ser en los próximos años “la mejor Institución de Educación Media Técnica en Informática y Mercadeo” del Norte de Santander con

- TALENTO HUMANO altamente calificado en la modalidad que ofrece,





- Acceso a NUEVAS TECNOLOGIAS de Educación virtual, que nos permita abrirnos a nuevos escenarios de la pedagogía, la ciencia y la técnica.
- Modelos pedagógicos alternativos para la construcción del conocimiento que potencie el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, creativo, investigativo y cultive la capacidad de:
 - Aprender a SER persona.
 - Aprender a CONOCER.
 - Aprender a HACER.
 - Aprender a CONVIVIR en ambientes democráticos, participativos, pluralistas teniendo como base el respeto a la dignidad de la persona

FILOSOFÍA.

La simplicidad de los elementos y el colorido enmarcado en amarillo dorado simboliza la SENCILLEZ que es:

- Forma sobria vestir.
- Transparencia para conquistar altos ideales.
- Cortesía, feminidad, buenos modales.
- Autoestima, valoración de la persona como mujer.
- Prudencia para hablar y actuar.

LEMA: “PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO”

PIEDAD: COMPROMISO DE FE

- Participando y viviendo la solidaridad.
- Orando y dando testimonio de vida, en todo lugar y circunstancia.
- Demostrando amor a Dios y al prójimo.

SENCILLEZ: AUTENTICIDAD EN SU FORMA DE VIDA

- Viviendo sin apariencias.
- Siendo ella misma diciendo la verdad.
- Respetando su identidad de persona.
- Siendo humilde.



- Acogiendo a los demás, sin distinción de personas.

TRABAJO: APROVECHAMIENTO Y DESARROLLO OPTIMO

- Sirviendo con alegría.
- Desarrollando capacidades y talentos en el desempeño académico y escolar.
- Fortaleciendo actitudes encaminadas a la solución de problemas.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

Organización de la Comunidad Educativa

Comunidad Educativa

Según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 115 de 1994 la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del PEI.

La Comunidad educativa del Colegio La Presentación está conformada por los siguientes estamentos:

Estudiantes que se han matriculado

Padres y madres o acudientes de los alumnos matriculados.

Los directivos docentes y docentes que laboran en la Institución.

Los administrativos

Servicios Generales

Los egresados

La construcción de una autentica Comunidad Educativa es un objetivo que nunca se termina de alcanzar; es el ideal que pretendemos y el compromiso que hemos asumido.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PRESENTACION



Quienes integramos la comunidad educativa del colegio Técnico “La Presentación de Pamplona”, en un ambiente de reflexión, diálogo, discusión, investigación y búsqueda conjunta, hemos “cuestionado” nuestro ser y quehacer pedagógico, a la luz de los nuevos lineamientos del cambio educativo propuesto por las políticas nacionales y la realidad de una sociedad post-moderna con sus retos y desafíos.

Conscientes que el siglo XXI presenta una dinámica de cambios enmarcados en el desarrollo de la tecnología en el campo de la informática, comunicación y competitividad empresarial, la institución educativa Colegio Técnico La Presentación de Pamplona, continua en la búsqueda de formar estudiantes en la modalidad de Asistencia Administrativa, sobre la base de los principios educativos institucionales y pedagógicos de Marie Poussepin, anhelando ofrecer a la sociedad personas competentes y capaces de generar acciones de emprendimiento y favorecer su desarrollo personal y profesional, mediante la realización de su proyecto de vida.

Al realizar el proceso de re significación del PEI desde los componentes conceptual administrativo, pedagógico y comunitario, se diseña un proceso educativo que parte fundamentalmente de una conceptualización precisa del hombre en su esencia, sus facultades y posibilidades de conocer el mundo, modificarlo con el fin de mejorar su calidad de vida, sin olvidar la misión educadora de la Congregación Hermanas Dominicas de la Presentación, siempre en búsqueda de estimular valores, despertar conciencia del propio ser y adquirir una auténtica experiencia de Dios.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La persona y su pleno desarrollo humano integral, es el centro de toda nuestra labor educativa con una mirada inclusiva de calidad.

vital de todo miembro de la comunidad educativa.

El respeto profundo por la dignidad de la persona será pilar fundamental de la democracia participativa y de una cultura de paz

La educación es evangelizadora centrada en la persona y la formación en valores humanos cristianos. (SER)

El compromiso cívico, social, político e incluyente de calada será fundamental en el desarrollo integral de la persona (HACER Y CONVIVIR).

El trabajo productivo, la ciencia, la técnica y tecnología son bases del desarrollo del país (EMPRENDER).

La investigación en el aprendizaje, será considerada como elemento de progreso, desarrollo y calidad para enfrentar los retos de la competitividad (HACER).

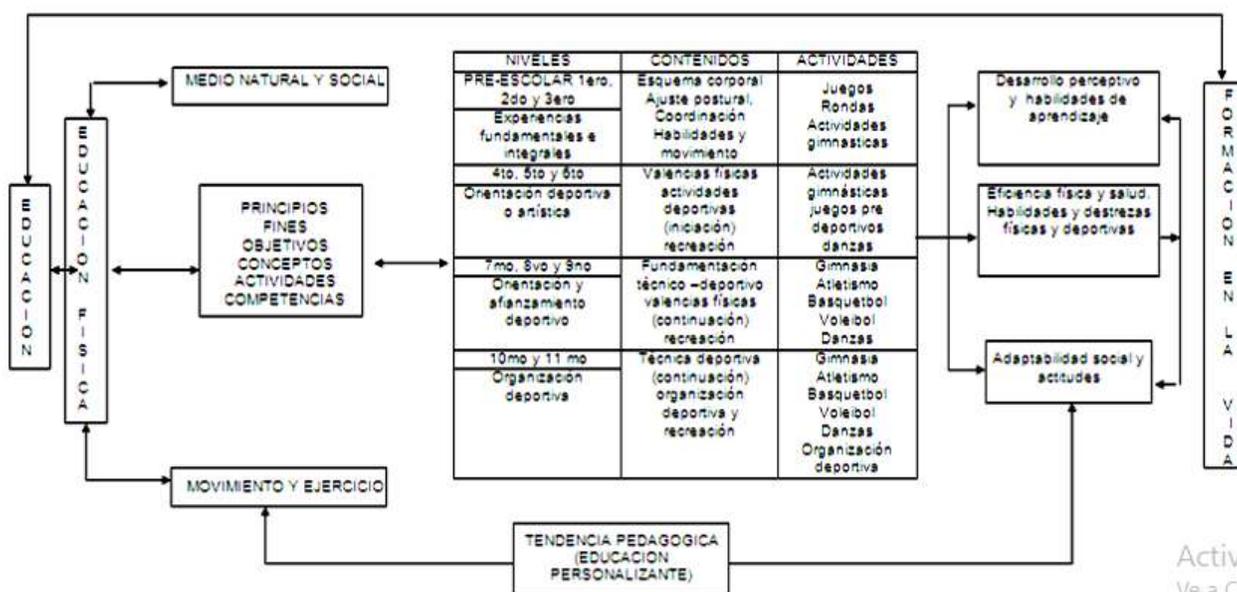
La educación ambiental en nuestra institución, partirá de una “lectura comprensiva del entorno y las posibles soluciones”. (SER Y HACER)..

La educación con enfoque diferencial.

PLAN ESTUDIO EDU. FÍSICA

ESTRUCTURA

ESTRUCTURA CONCEPTUAL DE LA EDUCACION FISICA EN LA BASICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA



Activa
Ve a Cor

PERFIL

La estudiante Presentación como centro y razón de la acción educativa y desde la formación integral que recibe, se caracteriza por ser una persona que:

1. Vive en comunión con Dios, consigo misma, con los demás y con la naturaleza.
2. Demuestra con sus actos sentido de pertenencia a su familia, a su institución, a su ciudad y a la patria.
3. Es femenina, autónoma, creativa, justa, solidaria y respetuosa.
4. Dice siempre la verdad y actúa con honestidad.



5. Defiende, cuida su vida y la de los demás.
6. Se apropia de su dimensión trascendente y lo manifiesta en sus actitudes.
7. Asume su crecimiento personal como una prioridad para su autorrealización.
8. Se hace responsable de su tiempo libre con la participación y el disfrute de eventos culturales, deportivos y artísticos dentro y fuera de la institución.
9. Utiliza las TIC de manera responsable iniciando procesos de investigación.
10. Frente a situaciones familiares, se hace proactiva convirtiendo las crisis en oportunidades.
11. Vivencia en toda situación y circunstancia los valores de piedad, sencillez y trabajo propios de la filosofía Presentación.
12. Se reconoce como persona de derechos y deberes.
13. Crece en autoestima valorándose como persona y, a su vez, en la relación con los demás y su entorno.
14. Se Integra y Participa asertivamente en los grupos humanos conforme a las normas básicas de convivencia actitud conciliadora y mediadora.
15. Contribuye con sus actos a la conservación del Ambiente.

De los docentes

Como miembro clave de la comunidad educativa, el docente cultiva sus valores, busca la calidad y se caracteriza por:

- Identificarse con la filosofía presentación.
- Ser ejemplo con sus actitudes para orientar la práctica en los valores.
- Ser una persona equilibrada, de formación integral que conozca los procesos del desarrollo para poder orientar adecuadamente a las estudiantes.
- Preparar conscientemente su tarea pedagógica y vivir en constante auto capacitación, para satisfacción personal y para mantener alto el nivel académico de la institución.
- Demostrar con su amor, entrega y paciencia su vocación y mística de maestro.



- Tener visión futurista con capacidad de trascender.
- Ser abierto al cambio y asimilar críticamente las innovaciones tecnológicas e investigativas.
- Identificarse plenamente con los principios de la institución aportando todas sus potencialidades a favor de la misma.
- Ser discreto y prudente en el uso de la palabra y perseverante a pesar de las dificultades.
- Ser cordial y comprensivo con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Ser un líder que acompañe y oriente con dulce firmeza a sus estudiantes.
- Poseer capacidad de escucha, dialogo y excelentes relaciones humanas.
- Fomenta en las estudiantes la auto evaluación y reconocimiento de sus propias fallas.
- Utilizar metodología creativa participativa, desde la investigación, la lectura y el uso de las TIC.
- Fomentar el uso adecuado de la tecnología en el aula.
- Tener en cuenta las capacidades individuales de las estudiantes dando un trato especial a aquellas con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales.

MANUAL DE CONVIVENCIA

13.1. Definición

“Encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar”

. 24 13.2. Integrantes





- La Rectora del establecimiento educativo, quien preside el comité
- La personera estudiantil
- El docente con función de orientación
- Los coordinadores
- El presidente del consejo de estudiantes
- Un docente de Básica Primaria y otro de Básica Secundaria y/o media Vocacional, que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar
- Docente de Apoyo Pedagógico.

El Comité podrá invitar con voz, pero sin voto, a un miembro de la comunidad educativa, conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar la información.

13.3. Reglamentación

13.3.1 Funciones

- Diseñar su manual de funciones.
- Fijar los criterios a tener en cuenta en la solución de conflictos (procedimientos).
- Atender los casos que les sean remitidos desde cualquier estamento de la comunidad educativa.
- Buscar alternativas de solución para lograr acuerdo entre las partes.
- Elaborar un acta sobre la situación analizada: Descripción de caso y/o compromiso.
- Promover charlas formativas de sensibilización sobre la importancia de una buena convivencia, dirigidas a los miembros de la comunidad educativa.



- Remitir al Consejo Directivo las situaciones planteadas o aquellas que después de ser orientadas, no aceptan su mediación en la solución del conflicto.
- Divulgar los derechos fundamentales, así como los de los niños, niñas y adolescentes.
- Instalar mesas de conciliación para la resolución pacífica de conflictos.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el manual de convivencia.

13.3.2. Sesiones. El Comité Escolar de Convivencia sesionará como mínimo una vez cada dos (2) meses. Las sesiones extraordinarias serán convocadas por el Presidente del Comité Escolar de Convivencia, cuando las circunstancias lo exijan o por solicitud de cualquiera de los integrantes del mismo.

13.3.3. Quórum decisorio. El quórum decisorio del Comité Escolar de Convivencia será el establecido en su reglamento. En cualquier caso, este Comité no podrá sesionar sin la presencia del presidente, del personero estudiantil y del presidente del consejo de estudiantes. Para el caso de los centros educativos a que hace referencia el parágrafo 2 del artículo 22 de este Decreto, el Comité no podrá sesionar sin la presencia del presidente y del representante de los estudiantes.

13.3.4. Actas. De todas las sesiones que adelante el Comité Escolar de Convivencia se deberá elaborar un acta, la cual deberá contener como mínimo los requisitos establecidos en el artículo 10 del presente Decreto. Parágrafo. El Comité Escolar de Convivencia deberá garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales que sean tratados en el marco de las actuaciones que éste adelante, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables a la materia.



Parágrafo 1: El Comité de convivencia no interviene en situaciones de carácter familiar, legal o jurídicas ajenos a su competencia que requieran solución desde otras instancias, externas a la institución.

Parágrafo 2: Este Comité de Convivencia se da su propio Manual de Procedimientos y funciones.

CAPITULO IV

DE LOS DERECHOS, DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTAMENTOS INSTITUCIONALES

ARTICULO 14. DE LA CORRESPONSABILIDAD

En cumplimiento del principio de corresponsabilidad, cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, deberá cumplir con sus responsabilidades específicas, respecto de la convivencia escolar.

ARTICULO 15. DE LAS ESTUDIANTES 15.

PerfilLa estudiante Presentación, como centro y razón de la acción educativa, se caracteriza porque:

- Vive en comunión con Dios, consigo misma, con los demás y con la naturaleza.
- Demuestra con sus actos sentido de pertenencia a su familia, a su institución, a su ciudad y a la patria.
- Es femenina, autónoma, creativa, justa, solidaria y respetuosa.
- Dice siempre la verdad y actúa con honestidad.
- Defiende, cuida su vida y la de los demás.
- Se apropia de su dimensión trascendente y lo manifiesta en sus actitudes.
- Asume su crecimiento personal como una prioridad para su autorrealización.



- Se hace responsable de su tiempo libre con la participación y el disfrute de eventos culturales, deportivos y artísticos dentro y fuera de la institución.
- Utiliza las TIC de manera responsable iniciando procesos de investigación.
- Frente a situaciones familiares, se hace proactiva convirtiendo las crisis en oportunidades.
- Vivencia en toda situación y circunstancia los valores de piedad, sencillez y trabajo propios de la filosofía Presentación.
- Se reconoce como persona de derechos y deberes.
- Crece en autoestima valorándose como persona y, a su vez, en la relación con los demás y su entorno.
- Se Integra y Participa asertivamente en los grupos humanos conforme a las normas básicas de convivencia actitud conciliadora y mediadora.
- Contribuye con sus actos a la conservación del Ambiente.

Derechos

- Vincularse al sistema educativo conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.
- Conocer el manual de convivencia de forma que comprenda las implicaciones que éste tiene en su condición de estudiante Presentación.
- Recibir una formación integral en el marco de nuevas tendencias pedagógicas que le permita prepararse para una vida auto- realizada, responsable y productivo.
- Participar en igualdad de condiciones sin exclusión en casos de discapacidad, necesidades educativas especiales y ritmos de aprendizaje.
- Elegir y ser elegida democráticamente para integrar el Gobierno Escolar de acuerdo con los criterios establecidos.



- Expresar libremente sus opiniones siguiendo el conducto regular establecido en la institución: persona implicada en el asunto, representante de curso, titular de grupo, personera, Coordinación, Rectoría, y Consejo Directivo.
- Recibir atención oportuna respetuosa, justa y cordial de todos los estamentos institucionales, sin ninguna discriminación.
- Conocer logros, estándares y competencias de cada asignatura y los criterios para la evaluación periódica.
- Conocer los registros académicos y disciplinarios correspondientes a sus seguimientos, evaluaciones, llamados de atención, memorandos y demás.
- Presentar verbalmente y por escrito los descargos y solicitudes de rectificación oportunas cuando se considere que la apreciación es errónea.
- Ser evaluado acorde a los principios institucionales y al sistema de evaluación.
- Recibir una educación de calidad, en un ambiente de aprendizaje sano, estético y confortable a través de metodologías dinámicas e innovadoras.
- Recibir el permiso cuando lo solicite el acudiente por alguna situación de enfermedad o calamidad familiar.
- Representar al colegio en actividades extraescolares con el visto bueno de directivos y el respectivo acompañamiento.
- Recibir los estímulos y reconocimientos que otorga el colegio.
- Disfrutar del descanso, la recreación, el deporte, espacios y estímulos según los horarios y actividades programadas en la institución.
- Participar en los diferentes comités, equipos y proyectos que desarrollen el espíritu de servicio a la comunidad.
- Disfrutar en los diferentes escenarios de un ambiente de disciplina intelectual.
- Conocer el reglamento interno de todas las dependencias y servicios y tener acceso a ellos en igualdad de condiciones.
- Ser identificada como estudiante Presentación a través del Carnet Estudiantil



Deberes

Toda estudiante al matricularse se compromete a:

- Asumir el manual de convivencia como directriz en su formación progresiva como estudiante presentación.
- Traer diariamente el manual de convivencia entre sus útiles escolares
- Mantener informados al padre/madre o acudiente de sus vivencias escolares y entregar oportunamente las comunicaciones que envía el colegio.
- Reportar eventos o situaciones que la afecten directamente y solicitar apoyo o asesoría a personas competentes.
- Portar adecuadamente el uniforme y las insignias institucionales para participar en las actividades curriculares y extracurriculares y por ningún motivo estar uniformada fuera del horario escolar en la calle y demás sitios que atenten contra el buen nombre y prestigio de la Institución.
- En situación de postparto cumplir con la incapacidad según criterio médico. En acuerdo con la coordinación y el representante legal, la estudiante dará cumplimiento a sus labores escolares y su hora de lactancia.
Cumplir con los programas y actividades estipuladas por el MEN en lo referente al servicio social en el grado Décimo y Once y la práctica, según la modalidad de la institución, como requisito para graduarse.
- Portar el carnet estudiantil o cualquier otro distintivo que adopte la institución para efectos de identificación oportuna.
- Manifiestar sentido de pertenencia con actitudes de respeto hacia la patria, en toda circunstancia que lo requiera y específicamente en actos cívicos, culturales, dentro y fuera de la institución.
- Responder por los compromisos académicos adquiridos en cada una de las asignaturas: actividades extra clase, evaluaciones, consultas, talleres, exposiciones y demás.



- Demostrar principios de honestidad, lealtad consigo misma y con la institución, en prácticas evaluativas y estrategias de retroalimentación del aprendizaje.
- Aceptar de buen agrado las orientaciones y disposiciones de las compañeras que se desempeñen dentro del Gobierno Escolar mientras éstas no atenten contra la integridad de las estudiantes.
- Solicitar oportunamente los permisos estrictamente necesarios y plenamente justificados para llegar tarde, retirarse con él o la acudiente, o para no asistir al plantel. Si la ausencia es por enfermedad, calamidad familiar o cualquier otra situación, presentar la respectiva incapacidad médica o excusa, inmediatamente regrese a la institución.
- Observar un comportamiento acorde con la filosofía del Colegio dentro y fuera de la Institución
- Liderar proyectos que conlleven a la convivencia pacífica 16. Ejercitar el autocontrol que forma la voluntad para vivir la disciplina consciente y responsablemente
- Ejercitar el autocontrol que forma la voluntad para vivir la disciplina consciente y responsablemente.
- Llevar con dignidad el uniforme y presentarse con el de diario, educación física y gala, de acuerdo con el horario. Interesarse por traerlo completo, en perfecto orden y limpio, teniendo en cuenta las orientaciones de estética y buen gusto acordadas: sin grandes adornos, sin uñas pintadas de colores fuertes, pantalón de sudadera, bota recta y falda conforme al modelo establecido, medias según la ocasión, tenis completamente blancos, chaquetas correspondientes al uniforme.
- Manejar un tono de voz adecuado al lugar, situación o circunstancia evitando la contaminación auditiva.



- Aceptar con respeto las observaciones y correcciones de directivos, docentes y administrativos, reconocer sus errores y comprometerse en la corrección de los mismos.
- Honrar y enaltecer la Nación y el Colegio, a través del respeto por sus símbolos.
- Respetar y dar un trato amable a todas las personas de la Institución.
- Evitar acciones que incurran en acoso escolar (bullying) y cyberbullying con los miembros de la comunidad educativa.

ARTICULO 17. DE LOS DOCENTES

17.1 Perfil

Como miembro clave de la comunidad educativa, el docente cultiva sus valores, busca la calidad y se caracteriza por:

- Identificarse con la filosofía presentación.
- Ser ejemplo con sus actitudes para orientar la práctica en los valores.
- Ser una persona equilibrada, de formación integral que conozca los procesos del desarrollo para poder orientar adecuadamente a las estudiantes.
- Preparar conscientemente su tarea pedagógica y vivir en constante auto capacitación, para satisfacción personal y para mantener alto el nivel académico de la institución.
- Demostrar con su amor, entrega y paciencia su vocación y mística de maestro.
- Tener visión futurista con capacidad de trascender.
- Ser abierto al cambio y asimilar críticamente las innovaciones tecnológicas e investigativas.
- Identificarse plenamente con los principios de la institución aportando todas sus potencialidades a favor de la misma.



- Ser discreto y prudente en el uso de la palabra y perseverante a pesar de las dificultades. 10. Ser cordial y comprensivo con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Ser un líder que acompañe y oriente con dulce firmeza a sus estudiantes.
- Poseer capacidad de escucha, dialogo y excelentes relaciones humanas.
- Fomenta en las estudiantes la auto evaluación y reconocimiento de sus propias fallas. 14. Utilizar metodología creativa participativa, desde la investigación, la lectura y el uso de las TIC.
- Fomentar el uso adecuado de la tecnología en el aula.
- Tener en cuenta las capacidades individuales de las estudiantes dando un trato especial a aquellas con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales.

LEY DEL MENOR

Artículo 1°. *Finalidad.* Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2°. *Objeto.* El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 3°. *Sujetos titulares de derechos.* Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Parágrafo 1°. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se



presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley.

□□ Parágrafo 2°. En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por sus propios sistemas. El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó la designación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante oficio O.J.T. 03357, y de la misma forma lo hizo saber al Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos con oficio O.J.A.T. 12640.

as normativas, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política.

Artículo 4°. *Ambito de aplicación.* El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

Artículo 5°. *Naturaleza de las normas contenidas en este código.* Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.

Artículo 6°. *Reglas de interpretación y aplicación.* Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.



INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

DSG is member of





**DIAGNOSTICO DE LA PLANTA FISICA |
COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION PAMPLONA
(BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA)**

El plantel institucional cuenta con las partes administrativas como lo es:

RECTORIA



SALA DE PROFESORES



COORDINACION



SECRETARIA Y PAGADURIA





CENTRO DE PUBLICACIONES



COORDINACION DE COMUNICACIONES



CAFETERIA



BAÑOS



PATIO CENTRAL



PATIO DE LA CAFETERIA



SALON DE DEPORTES

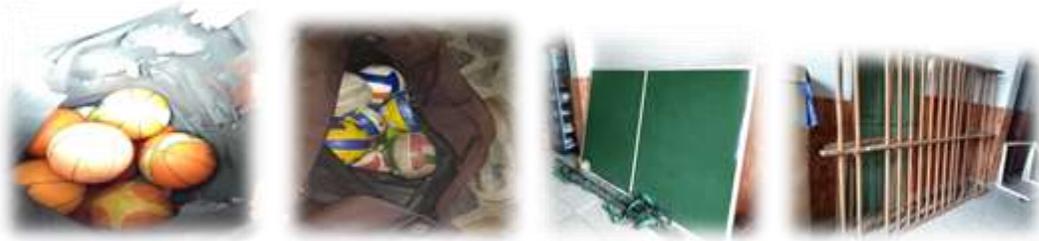


En el plantel educativo "Colegio Técnico La Presentación", vemos una necesidad en la planta física al ver que los dos patios son descubiertos, y llegado el caso en que llueva no se podría realizar un clase amplia de Educación Física.



INVENTARIO DEL SALON DEPORTIVO

CANTIDAD	DESCRIPCION	BUENO	REGULAR	MALO
2	Espalderas de madera	✓		
1	Mesa de pin-pon sin soporte	✓		
4	Postes metálicos de voleibol	✓		
1	Cajón sueco		✓	
20	Pares de madera color blanco	✓		
12	Balones de baloncesto	✓		
17	Balones de voleibol		✓	
13	Sillas de plastico blancas	✓		
1	Espirómetro		✓	
1	Bascula		✓	
5	Mesas de ajedrez	✓		
40	Clavas de madera	✓		
2	Juegos didácticos "Bloques lógicos"	✓		
4	Juegos de mesa "Domino"	✓		
1	Juego de mesa "Ajedrez"	✓		
6	Tableros de parques	✓		
2	Tangram de plástico	✓		
3	Juegos didácticos de plástico	✓		
12	Juegos didácticos "Ruta de los valores"	✓		
2	Balas de atletismos de 6kg	✓		
40	Heraldos de los diferentes grados	✓		
2	Juegos de petos	✓		
1	Bomba para inflar balones	✓		
6	Cintas para gimnasia rítmica	✓		
1	Maya de voleibol	✓		
2	Antenas de voleibol	✓		
6	Balones de microfútbol		✓	



SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

LA BANDERA



EL BLANCO significa:

- Lealtad que hace grande a la persona.
- Transparencia, verdad, sencillez y sinceridad.
- Pureza que es limpieza del alma y cuerpo, gusto por lo espiritual.
- Apertura a la acción divina.
- Paz, que es armonía, caridad, ternura, tolerancia y perdón.

EL AZUL es:

- Profundidad, ausencia de superficialidad.
- Interioridad, silencio interior y exterior.



EL ESCUDO

Contemplamos en él la cruz, las cuentas del Rosario y en la parte central la abeja.
A la vista se destaca el LEMA: "Piedad, Sencillez y Trabajo"



LA CRUZ significa amor a Jesucristo y su Evangelio.

EL ROSARIO simboliza la PIEDAD y significa:

- Gustar y amar las cosas de Dios y de su iglesia.
- Seguir las huellas de MARÍA y colocarse bajo su protección.
- Caridad manifestada en un compromiso con el más necesitado.
- Amor a la Santísima Virgen como modelo de niña y mujer.

ABEJA simboliza el trabajo que significa:

- Laboriosidad.
- Amor a un trabajo serio y responsable.
- Valoración y buen uso del tiempo con sentido de eternidad.
- Constancia en el estudio y disciplina intelectual.
- Responsabilidad permanente en el cumplimiento del deber.
- Superación constante, siempre lo mejor.
- Honestidad, honradez y justicia consigo mismo y con los otros en la realización de cualquier actividad.



CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1 TITULO:

ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS BÁSICAS: INGLES, MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES EN EL GRADO DECIMO B DEL COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN DE PAMPLONA

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las asignaturas básicas: ingles, matemáticas y ciencias naturales en el grado decimo b del colegio técnico la presentación de pamplona a través de los diferentes componentes de la actividad física.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Diseñar un programa de actividad física, mediante enfoque cognitivo para las asignaturas básicas: ingles, matemáticas y ciencias naturales en el grado decimo b del colegio técnico la presentación de pamplona
2. aplicar un programa de actividad física, para las asignaturas básicas: ingles, matemáticas y ciencias naturales en el grado decimo b del colegio técnico la presentación de pamplona
3. Evaluar los efectos del programa de actividad física, mediante enfoque cognitivo en las niñas del grado decimo B, del colegio técnico la presentación.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Teresa LLeixà (gggh)) en la Universidad de Barcelona menciona que en los últimos tiempos nos hemos acostumbrado a hablar de la complejidad de las sociedades modernas para describir un mundo en que los cambios son acelerados, la generalización de las comunicaciones interfiere en la identidad cultural, la tecnología provoca cambios en la producción y la economía mundial, la globalización genera problemas de difícil resolución a escala local, todo lo cual provoca situaciones de ambigüedad e incertidumbre que dificultan el desarrollo y la propia realización de las



personas. Consecuentemente, las competencias básicas englobarán los conocimientos teóricos, las habilidades o procedimientos más aplicables y las actitudes, es decir, irán dirigidas al saber, al saber hacer y al saber estar.

Según lo anterior nos hace constatar la necesidad de implementar nuevas estrategias en las distintas asignaturas donde se logre un mejoramiento en la obtención del conocimiento que indirectamente se reflejará en la parte académica, es por ello, que hoy se está implementando el uso de la actividad física como herramienta pedagógica en el fortalecimiento de todas las asignaturas del saber, (José Díaz Barahona, María Pico, José Torres, Salvador Giménez, Adara Martínez 2006) y que pueden ser utilizados en el colegio técnico la presentación de pamplona, donde se han observado dificultades en el proceso enseñanza aprendizaje en las estudiante, obteniendo falencias en asignaturas básicas como inglés, matemáticas y ciencias naturales, esto se ha presentado posiblemente por diferentes factores que causan impacto en los educandos, ya sea el entorno familiar, socio-cultural o el mal uso de las herramientas informáticas, conllevando a una pérdida de interés hacia las asignaturas mencionadas, afectando no solo el rendimiento académico en ellas sino el de la institución.

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la problemática que se pudo observar en el Colegio Técnico La Presentación en el grado 10-b, se puede plantear que se hace necesario el uso de la educación física como herramienta de fortalecimiento de las asignaturas básicas: ingles, matemáticas y ciencias naturales, ya que es en estas asignaturas donde se observa mayor perdida por parte de las estudiantes, de este modo la educación física puede utilizarse como herramienta de mejoramiento, ya que, es en esta asignatura donde se observa mayor interés y trabajo por parte de las estudiantes del Colegio Técnico La Presentación.

Según autores como Salvador Giménez, José Torres en el 2006, mencionan en su artículo "El desarrollo de la competencia matemática a través de la Educación Física: del curriculum al aula" que se desarrolla la competencia matemática de forma transversal, a través de la intervención de las materias comunes presentes en la enseñanza obligatoria. El Conocimiento del Medio, la Lengua Castellana y la Literatura, los Idiomas, la Educación Artística y, por supuesto la Educación Física. También se puede desarrollar esta competencia, de forma interdisciplinar, a partir de la contribución de las materias citadas. Todas ellas, como prescribe la LOE,



deben favorecer el desarrollo en los niños y niñas de capacidades que les permitan alcanzar los Objetivos Generales en la Educación Primaria. Y tengamos presente que entre dichos objetivos se encuentra el desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos en situaciones de su vida cotidiana.

Basado en lo anterior se hace necesario el uso de la educación física como asignatura generadora de interés hacia las asignaturas básicas inglés, matemáticas y ciencias naturales para obtener un desarrollo completo en todas las capacidades de las estudiantes del grado 10b del Colegio Técnico la Presentación.

POBLACIÓN

Estudiantes del grado decimo b del colegio técnico la presentación, donde se les brinda educación a solo niñas, este curso consta de 38 estudiantes.

MARCO TEORICO

Según diferentes investigaciones realizadas por diferentes autores resaltan la importancia de las asignaturas básicas en la formación de los jóvenes, teniendo en cuenta esto podemos destacar las siguientes propuestas realizadas con sus autores:

¿Qué es la educación física?

Según diferentes autores como Huizinga, Johan nos dicen: La educación física, desde un punto de vista pedagógico, ayuda a la formación integral del ser humano. Esto es, que con su práctica se impulsan los movimientos creativos e intencionales, la manifestación de la corporeidad a través de procesos afectivos y cognitivos de orden superior. De igual manera, se promueve el disfrute de la movilización corporal y se fomenta la participación en actividades caracterizadas por cometidos motrices. De la misma manera se procura la convivencia, la amistad y el disfrute, así como el aprecio de las actividades propias de la comunidad.

Javier Solas 2006: La educación física puede contemplarse como un concepto amplio que trata de desarrollo y la formación de una dimensión básica del ser humano, el cuerpo y su motricidad. Dimensión que no se puede desligar de los otros



aspectos de su desarrollo, evolución-involución. Por lo tanto, no se debe considerar que la educación física está vinculada exclusivamente a unas edades determinadas ni tampoco a la enseñanza formal de una materia en el sistema educativo, sino que representa la acción formativa sobre unos aspectos concretos a través de la vida del individuo, es decir, constituye un elemento importante del concepto de educación física continua de la persona.

¿Para que el inglés en los colegios?

Según Diego A. Torres dice: La importancia del idioma inglés en el mundo ya no se discute, sino que se acepta. En Colombia, en todos los niveles de la sociedad, se reconoce la importancia de dominar una segunda lengua, especialmente el inglés. Sin embargo, no existe una política de Estado para fomentar la educación bilingüe en instituciones tanto públicas como privadas; y, al contrario, el aprender un segundo idioma se ha convertido en un factor que contribuye a la desigualdad educativa. Solo por mencionar dos ejemplos: se considera que un buen colegio debe ser bilingüe, algo que no es del todo cierto, aunque se asume como verdad. Y no son pocas las universidades en Colombia que ofrecen programas de MBA (Master of Business Administration) para aumentar el prestigio de sus programas y captar más alumnos, así sus clases sean dictadas en perfecto español y el nivel de dominio del inglés de sus egresados sea cuestionable.

Vanesa Álvarez Diez: Conocer otros idiomas distintos al materno y con ellos su cultura es una habilidad necesaria en el siglo XXI, ya que será necesaria para vivir en una sociedad global en la que nos relacionamos con personas de múltiples nacionalidades en diversos ámbitos de nuestra vida. Por eso la enseñanza de los idiomas extranjeros se hace indispensable para formar la identidad cultural de una persona de la sociedad actual. Sin embargo, el aprendizaje de una lengua distinta a la materna o L2, es un proceso complicado ya que son muchos los factores que intervienen en él y de ellos dependerá que el resultado sea exitoso.

importancia de las matemáticas en los colegios

el profesor Profesor Dúwang licenciado en matemáticas de la Universidad Industrial de Santander dice: Las matemáticas son un bello lenguaje que se basa en la parte abstracta para inferir en las diversas ramas del conocimiento. Este lenguaje permite abordar diferentes modelos como representación de diversos fenómenos de estudio, sin embargo, no se queda como herramienta de aplicación o como soporte,



es también un maravilloso paraíso que podemos abordar en pro de mantener a esta ciencia, pues es un gran esfuerzo que ha hecho la humanidad durante tanto tiempo para mantenerla y por ende es posible seguir descubriéndola.

Las ciencias naturales en los colegios

Según MINEDUC (2012), “es la asignatura que permite despertar en los estudiantes el asombro por conocer el mundo que lo rodea, comprenderlo y utilizar metodologías para estudiarlo. Así mismo, le otorga al estudiante la posibilidad de aplicar una mirada científica a su aproximación a la naturaleza. En esta línea, la asignatura promueve una actitud de respeto hacia las pruebas o evidencias, un contacto reflexivo con el mundo natural y una actitud flexible para considerar ideas carentes de sustento empírico”.

Claxton (1994) señala que estas son importantes “en términos de la búsqueda de mejores maneras de explorar el potencial de la naturaleza, sin dañarla y sin ahogar al planeta. Importan en términos de la capacidad de la persona para introducirse en el mundo de la Ciencia por placer y diversión. Importan porque las personas necesitan sentir que tienen algún control sobre la selección y el mantenimiento de la tecnología que utilizan en sus vidas, e importan porque la Ciencia constituye una parte fundamental y en constante cambio de nuestra cultura y porque sin una comprensión de sus rudimentos nadie se puede considerar adecuadamente culto, como dijo C.P. Snow hace muchos años”.

Según lo anterior pudimos obtener la importancia de cada asignatura en los colegios y la necesidad que tienen los profesores para aplicar diferentes estrategias para transmitir el conocimiento, es por ello que me permito realizar una nueva metodología de enseñanza donde el interés por aprender por parte del estudiante sea mayor a la que tienen ya que esta propuesta tiene como objetivo principal mejorar el rendimiento académico de las estudiantes de decimo b del Colegio Técnico la Presentación mediante la actividad física satisfaciendo las necesidades sobre nuevas estrategias metodológicas que se presentan en la institución.



CAPITULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO:

CRONOGRAMA:

DIA	13 DE MAYO	20 DE MAYO	27 DE MAYO	3 DE JUNIO	10 DE JUNIO	15 DE JULIO	22 DE JULIO	29 DE JULIO
Actividad cognitiva basada en matemáticas								
Actividad cognitiva basada en ingles								
Actividad cognitiva basada en ciencias naturales								
Actividad cognitiva aplicando matemáticas, inglés y ciencias naturales.								
Actividad recreativa utilizando aplicando la enseñanza de las matemáticas, inglés y ciencias naturales								



Evaluación de la propuesta aplicada								
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

3.2 EJECUCION: METODOLOGIA

ACTIVIDAD COGNITIVA BASADA EN MATEMATICAS:

Actividad 1:

Competencia: Desarrolla las actividades básicas de las matemáticas mediante la educación física.

Fundamentación del voleibol mediante un circuito empleando las matemáticas

Se organizan dos grupos de igual número de estudiantes y se prosigue a la explicación del juego:

- La primera parte consiste en transportar el balon de voleibol con golpe de dedos hasta la siguiente estación.
- La segunda parte consiste en transportar el balon de voleibol con golpe de antebrazo.
- La tercera estación tendrá una serie de preguntas dentro de una caja sorpresa, donde cada estudiante que llegue a esta estación deberá responder la pregunta que le corresponde, estas preguntas estarán dirigidas en conceptos básicos de matemáticas.
- Se prosigue a la participación de todas las estudiantes.

Reglas:

- No se puede agredir física ni verbalmente a los compañeros de juego.
- Cada vez que el balon toque el suelo el estudiante que esté realizando la actividad deberá repetir el ejercicio.
- Se debe mantener el orden de las estudiantes para permitir que todas participen.

ACTIVIDAD COGNITIVA BASADA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS.

Actividad 2:





Competencia: Desarrolla las actividades básicas del inglés mediante la educación física.

Fundamentación del voleibol mediante un circuito empleando el inglés.

Se organizan dos grupos de igual número de estudiantes se prosigue a la explicación:

- En la primera estación deberán transportar el balón de voleibol en parejas a través del golpe de dedos sin dejarlo caer.
- En la segunda estación deberán transportar el balón en golpe de antebrazo sin dejarlo caer.
- En la tercera estación estará ubicada una caja con preguntas sorpresas basadas en inglés, donde una estudiante la realizará a su compañera la cual deberá responder correctamente.
- Se prosigue a la participación de todas las estudiantes.

Reglas:

- No se puede agredir física ni verbalmente a los compañeros de juego.
- Cada vez que el balón toque el suelo el estudiante que esté realizando la actividad deberá repetir el ejercicio.
- Se debe mantener el orden de las estudiantes para permitir que todas participen.

ACTIVIDAD COGNITIVA BASADA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES.

Actividad 3:

Competencia: Desarrolla las actividades básicas de las ciencias naturales mediante la educación física.

Fundamentación del voleibol mediante un circuito empleando las ciencias naturales.

Se organizan grupos de 6 estudiantes para realizar el juego de voleibol, una vez establecidos los equipos con igual nivel de juego se explican las reglas básicas que existen en el voleibol.



Se prosigue a la realización del juego donde se coloca como regla que al primer equipo al que se le anoten 10 puntos deberá salir del campo de juego y contestar una serie de preguntas que estarán ubicadas en la caja adecuada, cada pregunta contestada correctamente tendrá una puntuación, equipo que logre mayor puntuación contestando preguntas obtendrá un estímulo, del mismo modo será aplicado el estímulo para el equipo que menos veces salga del terreno de juego.

ACTIVIDAD COGNITIVA COMBINANDO MATEMÁTICAS, INGLÉS Y CIENCIAS NATURALES.

Actividad 4:

Circuito de relevos: estará basado en cuatro estaciones donde en cada estación se tendrá una actividad adecuada para la participación de las estudiantes.

Competencia: fortalece las actividades básicas de las matemáticas, inglés y las ciencias naturales mediante la educación física.

Se realizan 4 grupos de igual número de estudiantes y se prosigue a la explicación.

- a. La primera estación consiste en transportar en una cuchara una esfera de cristal sin utilizar las manos, solo se puede transportar utilizando la boca, la cual tendrá sujeta la cuchara y la cuchara sostiene la esfera de cristal.
- b. En la segunda estación deberán desplazarse hasta la siguiente estación utilizando el salto de cuerda a un solo pie, una vez llegué a la siguiente estación la participante deberá devolverse cambiando el salto de pie y prosigue a dirigirse nuevamente a la siguiente estación realizando saltos a pie juntos.
- c. Para la tercera estación estarán ubicadas una serie de bombas de aire las cuales tendrán dentro una serie de preguntas al azar, la estudiante prosigue a estallar la bomba de aire y a responder la pregunta que le corresponde ya sea inglés, matemáticas o ciencias naturales.
- d. Se prosigue a la participación de todas las estudiantes.

Reglas:

- a. No se puede agredir física ni verbalmente a los compañeros de juego.
- b. Cada vez que el balón toque el suelo el estudiante que esté realizando la actividad deberá repetir el ejercicio.



- c. Se debe mantener el orden de las estudiantes para permitir que todas participen.

ACTIVIDAD RECREATIVA UTILIZANDO APLICANDO LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS, INGLÉS Y CIENCIAS NATURALES

Actividad 5

Trabajo en equipo: esta actividad contara con la integración de todas las participantes logrando de esta manera una mejor relación entre compañeras.

Competencia: Desarrolla las actividades básicas de las ciencias naturales, matemáticas e inglés mediante la educación física.

Se formarán 4 grupos de igual número de participantes, se prosigue a la explicación de la actividad:

Cada equipo contara con lazos y colchonetas, los lazos deberán ir por debajo de la colchoneta donde se permita el levantamiento de la colchoneta, una vez ubicado los lazos en su respectivo lugar, se prosigue a la realización de la actividad:

Se deberá transportar a una compañera que estará acostada sobre la colchoneta, las demás compañeras deberán levantarla mediante los lazos que estarán ubicados debajo de la colchoneta, una vez llegue a la siguiente estación donde estará ubicado las partes de un rompecabezas, la estudiante que esta sobre la colchoneta deberá tomar ficha por ficha para lograr armar el rompecabezas, cada participante de la colchoneta deberá cambiar de rol cada tres fichas para permitir la participación de todas las estudiantes.

Reglas:

- a. No se puede agredir física ni verbalmente a los compañeros de juego.
- b. Se debe mantener el orden de las estudiantes para permitir que todas participen.

3.3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

RESULTADOS: Teniendo en cuenta la participación por parte de las estudiantes del colegio técnico la presentación de pamplona del grado decimo b al momento de realizar las actividades propuestas, se tiene como resultado positivo el mejoramiento



por parte de la población estudiantil ya que se puede ver reflejado en el rendimiento académico de cada periodo realizado en el colegio, en este caso los resultados favorables se obtienen en el boletín académico del colegio.

CONCLUSIÓN: según lo trabajado en el COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN DE PAMPLONA en el grado decimo b se llega a la conclusión de que las estudiantes les gusta trabajar en campos donde se involucre la recreación, ya que esto genera un mayor estímulo a la hora de aprender, manteniendo el enfoque curricular del colegio se pudo trabajar la propuesta como se requería obteniendo como gran experiencia el aprendizaje hacia la enseñanza de los nuevos jóvenes donde nos coloca a los profesores en la tarea de utilizar nuevas herramientas pedagógicas a la hora de transmitir un conocimiento.

RECOMENDACIONES: una vez trabajada la propuesta en el colegio TÉCNICO LA PRESENTACIÓN en el grado decimo b se recomienda que dicha propuesta no solo sea aplicada en estos grados, ya que, la facilidad que tenemos los educadores físicos a la hora de transmitir un conocimiento es grande gracias a la innovación de las herramientas pedagógicas las cuales podemos acoplarlas según sea el campo y la finalidad que queremos.

IV CAPITULO

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
27 de abril del 2019	Día del idioma	
29 de abril del 2019	Misa de pascua	



13 de mayo del 2019	Bingo- bazar	
15 de mayo del 2019	Día mariano	
15 de mayo del 2019	4 tapaton	
28 de mayo del 2019	Izada de bandera grados decimos	
15 de junio del 2019	Día de la familia	
14 de julio del 2019	Desfile Juegos supérate	



FORMATOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Dayan Ysidro Rojas
 SUPERVISOR: HERNAN GUSTAVO LINCE O. C.
 INSTITUCIÓN: Colégio Técnico La Remedios
 FECHA: 2-9-77

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES _____



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Cultura Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Reyes Vidal Angel Torres SUPERVISOR: Walter
 PERIODO ACADEMICO: II Semestre FECHA: 2-8-10

Aspectos Evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
TOTALES	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE:

Deyan Andrey Rojas Jimenez

CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA:

Colégio Técnico La Viena Nueva

SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA:

HERNAN GUSTAVO CAICEDO GARCIA

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la E práctica.
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

ISO 9001 member of





- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E
- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SAUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO - MAESTRO:

Dayan Luis Rojas Rojas

FECHA: 2-08-2019



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Dayan Yend Páez Jarama
ASESOR: HERNAN GUSTAVO CAICEDO C.
INSTITUCIÓN: Grupo Técnico de Investigación
CURSO: 10-B FECHA: 2-01-2019

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	50	15
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	50	25
III. EXTRACURRICULAR	20%	50	10
NOTA DEFINITIVA			50

OBSERVACIONES ESPECIALES:

FELICITACIONES POR SU PRÁCTICA
PROFESIONAL EXITOS EN SU TRABAJO
SE DESTACA POR SU RESPONSABILIDAD
ORDEN Y PERTENENCIA CON SU LABOR

ALUMNO - PROFESOR: Dayan Yend Páez Jarama
SUPERVISOR: HERNAN GUSTAVO CAICEDO C.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR David José Rojas Torres
SUPERVISOR HERNAN GUSTAVO CAICEDO C.
INSTITUCIÓN Colégio Brasil de Bogotá
GRADO TC-8 FECHA 2-7-14

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	50	15%
2 Docente y Evaluativa		50%	50	25%
3 Actividades extracurriculares		20%	50	10%
	NOTA DEFINITIVA	100%	50	50

Supervisor: HERNAN GUSTAVO CAICEDO C.
Alumno - Profesor David José Rojas Torres



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
Excelente
- Da a conocer sus inquietudes
Excelente
- Cumple y respeta los conductos regulares
Excelente
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
Excelente
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
Excelente

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
Excelente
- Es autónomo en sus decisiones
Excelente
- Visiona y gestiona acciones futuras
Excelente
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
Excelente

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
Excelente
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
Excelente



➤ Su comunicación es fácil y asertiva
Excelente

➤ La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
Excelente

4. Ejecución

➤ La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
Excelente

➤ Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
Excelente

➤ Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
Excelente

➤ Es líder en desarrollo del trabajo de su área
Excelente

5. Control

➤ Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
Excelente

➤ Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
Excelente

NOMBRE DEL ASESOR: HERNAN GUSTAVO CAICEDO G.

FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Hernán José Rojas Torres

FECHA: CC



COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN PAMPLONA N. S.
Carácter Oficial Aprobado por Resolución No 4452 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2016
Cotar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica. DANE 154518000427 - NIT. 890501571-3
Cl. 8 No 2-99 Teléfono 568 3871 Telefax 568 0977 Básica Primaria 568 2772
coltepre@hotmail.com

274

Pamplona, 06 de Agosto de 2019

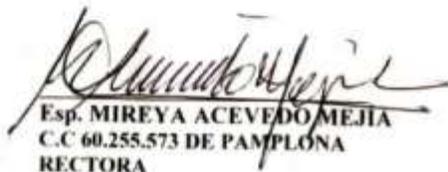
LA RECTORA DEL PLANTEL

HACEN CONSTAR:

Que **DAYAN YESID ROJAS JAIMES** Identificado con cédula de ciudadanía No. 1094274154 de Pamplona, Desarrolló la práctica integral área Educación Física Recreación y Deportes en esta institución durante el primer semestre del año 2019 desde 29 de Abril hasta 02 de Agosto de 2019 total tiempo 14 Semanas.

El mencionado realizó con Excelencia, Idoneidad y Responsabilidad el trabajo asignado durante su permanencia en la institución por este motivo una **FELICITACIÓN A LA GRAN LABOR REALIZADA.**

Se expide la presente a solicitud de la interesada para efectos de comprobación de servicios.


Esp. MIREYA ACEVEDO MEJIA
C.C 60.255.573 DE PAMPLONA
RECTORA

Rico C/P



BIBLIOGRAFÍA

- Diseño, desarrollo e innovación del currículum. Madrid, Síntesis. 23-44. BROZAS, M. P. (1995). Los objetos: recursos pedagógicos en expresión corporal. Educación física y deportes.
- FERNÁNDEZ TRUÁN, J.C. (1996). Los materiales didácticos en educación física. Pixel Bit. Revista de Medios y Educación.
- EQUIPO DIRECTIVO TANDEM (2005). Monográfico: Buscando soluciones. Los recursos materiales en juego. Tándem. Didáctica de la educación física.
- Moreno, J.A. (2002). Método acuático comprensivo. En XXII Congreso nacional de natación AETN. (pp. 33-48). Córdoba. Edición: Instituto Andaluz del deporte. Consejería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía.
- Beltrán, I. (2001). Análisis de los cuentos como material para trabajar la transversalidad en las aulas. Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca.
- Boluda, G., Ramírez, E., Pla, G., Núria Simó, & Romagosa, C. (2007). ¿Aprenden los bebés las habilidades motrices acuáticas? En R. Arellano, J. A. Sánchez, F. Navarro, E. Morales & G. López (Eds.), Swimming Science I (pp. 145-150). Granada: Editorial Universidad de Granada. Conde, E.; Mateo, M. L.; Medina, J. & Peral, F. (1996). Educación en la primera infancia a través del medio acuático. Madrid: RFEN-ENE